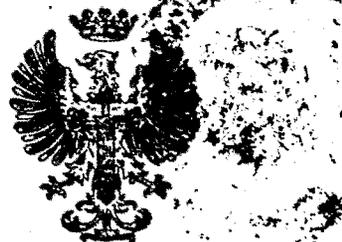




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 790/1962, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior Geográfico al Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Go-

bierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Nombro Presidente del Consejo Superior Geográfico al Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia,
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 101, de 1962.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS



C E S E S

Números 828, 804, 805, 803, 808, 807, 802 y 806/1962, por los que se dispone cesen en los cargos que se citan el Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín; General de División, en situación de reserva, don José Alvarez Entrena; Generales de Brigada, en situación de reserva, de Infantería, don Eusebio Valle del Real y don Gonzalo Peña Muñoz, y de Artillería, don José Larios Ochoa de Echagüen, don José Vila Fano, don Jesús López-Varela Elizagaray y don Manuel Tourné Pérez-Seoane.

Nombrado Presidente del Consejo Superior Geográfico el Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Museo del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don José Alvarez Entrena, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Eusebio Valle del Real, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Gonzalo Peña Muñoz, cese en el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Larios Ochoa de Echagüen, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Vila Fano, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Jesús López-Varela Elizagaray, cese en su destino del Consejo Supremo de Justicia Militar, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Manuel Tourné Pérez-Seoane, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Números 829, 809, 814, 827, 812, 817, 813, 819, 818, 810, 811, 815, 821, 816 y 820/1962, por los que se nombra, para los cargos que se citan, al Teniente General don Pedro Pimentel Zayas; Generales de División, don Ricardo Uragón de Ceballos, don Enrique Gallego Velasco, don Fernando Hernández Alvaro y don Julio Almansa Díaz; Generales de Brigada, de Infantería, don Arturo González-Fleitas Revuelta, don Luis Fernández de Pinedo Alonso, don José de Diego Díez, don Juan Simavilla Vázquez, don Gabriel-Tassara Buiza y don José Sánchez Gómez; de Caballería, don Francisco Bonel Huici, don Vicente Calvo Bernad y don Enrique Durango Pardini, este último en situación de reserva, y de Ingenieros, don José Sánchez Caballero.

Vengo en nombrar Director del Museo del Ejército al Teniente General don Pedro Pimentel Zayas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Ricardo Uragón de Ceballos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Enrique Gallego Velasco, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña y Subinspector de Tropas y Servicios de la octava Región Militar, al General de División don Fernando Hernández Alvaro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz, al General de División don Julio Almansa Díaz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Arturo González-Fleitas Revuelta, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar segundo Jefe del Gobierno Militar de la provincia de Pontevedra, al General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al General de Brigada de Infantería don José de Diego Díez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Juan Simavilla Vázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar segundo Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número veintiuno al General de Brigada de Infantería don Gabriel Tassara Buiza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, al General de Brigada de Infantería don José Sánchez Gómez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Francisco Bonel Huici, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Vicente Calvo Bernad, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Enrique Durango Pardini.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Ingenieros don José Sánchez Caballero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Números 794, 795, 824, 825, 826, 796, 797, 798, 799, 800 y 801/1962, por los que se promueve al empleo de General de División, al General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro; al de General de Brigada de Infantería, a los Coroneles de dicha Arma don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel y don José Castellanos Conesa; de Ingenieros, al Coronel de dicha Arma don Esteban Collantes Vidal; a Auditor General, al Coronel Auditor don Eduardo Morejón González; a Intendente de Ejército, a los Coroneles de Intendencia don José Parra Mateos, don Francisco Aizpuru Maristain y don Rafael García Riveras, y al de Inspector Médico de segunda clase a los Coroneles Médicos de Sanidad don José Hermida Pérez, don Tomás Duaso Olasagasti y don Ignacio Iribarren Cuartero.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro, a propuesta del

Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad del día treinta de marzo del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día treinta de marzo del corriente año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Castellanos Conesa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, nombrándole Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Esteban Collantes Vidal, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día ocho del citado mes y año, nombrándole Jefe de Ingenieros de la séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Eduardo Morjón González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Auditor general, con la antigüedad del día veintinueve de marzo del citado año, nombrándole Director de la Escuela de Estudios Jurídicos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don José Parra Mateo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Francisco Aizpuru Maristany, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veinticuatro

de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Rafael García Riveras, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Hermida Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Teófilo Duaso Olasagasti, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nom-

brándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Ignacio Iribarren Cuartero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 823 y 822/1962, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Infantería don Antero Goñi Rivero, y de Ingenieros, don Tomás Castrillón Fra, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antero Goñi Rivero, Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada

de Ingenieros don Tomás Castrillón Fra, Jefe de Ingenieros de la séptima Región Militar, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del actual, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 864, 863 y 862/1962, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Agustín Sifre Carbonell; al Auditor General don Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, y al Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Agustín Sifre Carbonell, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el Auditor General don Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés,

y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San. Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

SITUACIONES

Número 793/1962, por el que se dispone que el Auditor General don José de Olives Feliú, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Vengo en disponer que el Auditor General don José de Olives Feliú, cese en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Jurídicos y pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, grupo segundo, del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RECOMPENSAS

Números 861 y 865/1962, por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente Coronel de Infantería don Julio Escola Fernández y al Comandante del Cuerpo de Ingenieros

de Armamento y Construcción del Ejército don Valentín Barriga Díaz.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente Coronel de Infantería don Julio Escola Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Valentín Barriga Díaz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 101, de 1962.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



CURSO PARA DIRECCION
DE BASE DE PARQUES Y
TALLERES DE AUTOMO-
VILISMO

Se convoca un curso de esta clase que se desarrollará de acuerdo con las normas siguientes:

1.—DESARROLLO DEL CURSO, FASES Y FECHAS

1.1.—Fase preparatoria.

1.1.1.—Duración: De 1 de junio a 15 de septiembre de 1962.

1.1.2.—Finalidad: Repasar, obtener y acreditar, mediante las pruebas que se establezcan, los conocimientos que constituyen la tecnología básica de la reparación de automóviles.

1.1.3.—Lugar de desarrollo: En los propios destinos de los solicitantes.

1.1.4.—Número de alumnos para esta fase: 25 tenientes coroneles de las Armas de Artillería e Ingenieros designados entre los que lo soliciten y cumplan las condiciones que se establecen en el apartado 2.

1.2.—Fase de presente.

1.2.1.—Duración: Del 24 de septiembre al 20 de diciembre de 1962.

1.2.2.—Finalidad: Preparar para la Dirección de Bases de Parques y Talleres de Automovilismo.

1.2.3.—Lugar de desarrollo: Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo de Carabanchel.

1.2.4.—Número de alumnos para esta Fase: Los que hayan superado la Fase preparatoria.

2.—CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES AL CURSO

2.1.—Ser tenientes coroneles de las Armas de Artillería e Ingenieros.

2.2.—Pertener a la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

2.3.—Haber realizado los Cursos de Capacitación Técnica en el Taller de Precisión de Artillería o en el Centro Electrotécnico de Ingenieros.

3.—FORMA DE SOLICITAR LA ASISTENCIA AL CURSO

Los tenientes coroneles que cumplan las condiciones que se establecen en el apartado anterior y deseen asistir al curso lo solicitarán por instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Transportes del Ejército), acompañada de los siguientes documentos:

- Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.
- Datos del curso a que se hace referencia en el apartado 2.3 de esta Orden.

Las instancias de los solicitantes deberán tener entrada en el Estado Mayor Central antes del día 15 de mayo próximo.

4.—RENUNCIAS

4.1.—Las renuncias de asistencia al curso se solicitarán por los interesados por medio de instancia, dirigida a la misma Autoridad que solicitaron el ser nombrado alumno y por conducto de la Autoridad regional o del Director de la Escuela de Formación Profesional, según que estén desarrollando la Fase Preparatoria o de Presente.

4.2.—La renuncia equivaldrá a la declaración de falta de aptitud.

5.—SERVICIOS

5.1.—Durante la Fase Preparatoria: Continuarán prestando en sus destinos los servicios de su clase.

5.2.—Durante la Fase de Presente: No prestarán en sus Cuerpos ninguna clase de servicio.

6.—DEVENGOS Y VIAJES

6.1.—Los viajes de incorporación y regreso se realizarán por cuenta del Estado, percibiéndose durante los mismos las dietas reglamentarias.

6.2.—El personal que tenga que separarse de su residencia oficial percibirá, durante el desarrollo de la Fase de Presente, la asignación de residencia eventual de 175 pesetas diarias, que serán reclamadas y abonadas por la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres con cargo a los créditos habilitados por la Subsecretaría de este Ministerio.

6.3.—Los jefes que por razón de su residencia no tengan derecho a dietas percibirán la gratificación de estudios que señala el vigente presupuesto, sirviendo de base a esta reclamación el certificado mensual de asistencia al curso, expedido por el director de la Escuela de Formación Profesional.

7.—RELACIONES ENTRE LOS CONCURRENTES Y LA ESCUELA

Los jefes designados para el curso confirmarán telegráficamente a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres los datos exactos de residencia y destino. La Escuela, por su parte, les remitirá con urgencia el programa, textos y referencias y cuantas normas se consideren adecuadas para obtener de la Fase Preparatoria el máximo rendimiento, así como para la ejecución de los ejercicios, cuya calificación condicionará el pase a la Fase de Presente.

Madrid, 24 de abril de 1962.

BARROSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Reingresos

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste, queda anulada la baja en la I. P. S. del altérez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Valencia don José Javaloyes Berenguer, publicada por Orden de 26 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 5).

Madrid, 24 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Quesada Martínez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Carrión Méndez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 34), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Félix Alvarez-Arenas Pacheco, diplomado del Servicio de Estado Mayor, de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 11 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante D. Juan López Costa, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 12 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. José María Cervera Agüedo, diplomado del S. E. M., de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, con antigüedad de 24 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Francisco Gomila Pujol, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 11 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Manuel Coco Oltra, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 13 de abril de 1962, continuando en la misma situación.

Otro, D. Alfonso Mayquez Noguera, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, con antigüedad de 12 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jacinto Alberto Vidal, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, con antigüedad de 17 de abril de 1962, en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

Otro, D. Benigno Lahoz Eritge, del Batallón Motorizado Albuera núm. II, con antigüedad de 17 de abril de 1962, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. José Mata Guitián, diplomado del S. E. M., de disponible en la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 17 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y continuando en comisión en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del

Sector de Infantería hasta el 13 de octubre de 1962.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Por haber superado el curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar convocado por Orden de 6 de junio de 1961 (D. O. núm. 131), y reuniendo las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes del Arma que se relacionan, escalafonándose según dispone el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Con antigüedad de 24 de junio de 1961

Don Eulogio Alonso Puente.
Don Getulio Iriarte Martínez.
Don Juan Marín Orío.
Don Miguel Chicharro Talavera.
Don José Gómez Gómez.
Don Aniceto León Expósito.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Santiago Puig Lozano.
Don Antonio Novoa Novoa.
Don Miguel Osorio Ramírez.
Don Antonio Fernández Molina.
Don Alipio Martín Blanco.
Don Germán Ahumada Abajo.
Don Celestino Uriarte Ruiz.
Don Paulino Sancho Navarro.
Don Aurelio Simón Pérez.
Don Máximo García Pérez.
Don Moisés Juez Burgos.
Don Alberto Grobás López.
Don Tomás Herrero Señal.
Don Francisco Fernández Arenas.
Don Timoteo Jiménez Rontomé.
Don Luis Sánchez Martín.
Don Alberto García Arranz.
Don Eduardo Alcalde Goñi.
Don Angel Tejedor Peña.
Don Guillermo Juez Burgos.
Don José Guzmán Humanes.
Don Diocleciano Mateos Izquierdo.
Don Manuel Martín Regalado.
Don José Gavilanes Pato.
Don José Iriarte Pérez.
Don Antonio García Ochoa.
Don José Barcia Mañá.
Don Juan Sánchez Sarmiento.
Don Sergio Pascual Vallejo.
Don Félix Berjano Bayón.
Don Teodoro Esteban López.
Don Aser Arias Rodríguez.
Don José Luna Montero.
Don Antonio Marfil Gálvez.
Don Jacinto Aguado Ortega.
Don Ricardo Calvo Martín.
Don Claudio Bartolomé Revuelto.
Don Primitivo Díez Guadilla.
Don Pablo Tenreiro González.
Don José Pérez de la Lastra López.
Don Demetrio Caballero Gómez.
Don Jacinto Camarero Camarero.
Don Pablo Martínez Terrados.

Don José Rubiño Gómez.
Don Modesto Iglesias Fernández.
Don Regino Rocha Rey.
Don Martín Chueca Gómez.
Don Doroteo Bergés Marqués.
Don Guillermo Sánchez Morales.
Don José Janeiro Gómez.
Don José Moreno Guillaumon.
Don José Moreno Jiménez.
Don Alfonso Calero Doctor.
Don Juan Tapia Alamo.
Don Francisco Gómez Contreras.
Don Juan Espino Berlanga.
Don José Vaz Rueda.
Don Luis Orduna Orduna.
Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1962, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Adalberto Maderuelo Gómez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de San Ildefonso (Segovia), continuando en la misma situación.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 31 de enero de 1962 (D. O. núm. 26), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Armada Sarría, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 27 de abril de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, el día 13 de abril de 1962 falleció en Cádiz el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio Muñoz Barranco, que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería de la Escala activa don José Dique Franco, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, con doña María Antonia García y Miñana.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de febrero de 1962, el oficial moro de segunda Sidi Laarbi Ben Hamed Ben Amar, núm. 259, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. José Castellanos Martínez, el día 24 de abril de 1962.

Sargento D. Juan Sánchez Grajera, el día 17 de febrero de 1956.

Otro, D. Augusto Fernández Quiroga, el día 7 de octubre de 1957.

Brigada legionario D. Gregorio Centellas Iglesias, el día 24 de abril de 1962.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de mayo próximo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Auto-

ridades Militares de quien dependan, en el plazo de ocho días, de aquéllos que no reúnan, al menos, la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos hasta nueva Orden.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Inmortal núm. 1

Don Francisco Casillas Híiguez, del Distrito de Madrid.

Don Angel Martínez Marín, del mismo.

Don Antonio Infante Sánchez, del mismo.

Don Isidoro Serrano Zapatera, del mismo.

Don José López Hernández, del mismo.

Don Germán Sela Cremades, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Don Juan Céspedes Pastor, del Distrito de Valencia.

Don José García Díez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Don José Nogueiras Mera, del Destacamento de Bilbao.

Don Pablo Fernández Galindo, del Distrito de Murcia.

Don José Benito Carbonell, del Distrito de Madrid.

Don Luis Rodríguez y Rodríguez Acuña, del Distrito de La Laguna.

Don Carlos Vecino García, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Lamolda Gotor, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Don Alberto Meléndez Ortega, del Distrito de Madrid.

Don Santos Espliego Ariño, del mismo.

Don Julián Andrade González, del mismo.

A la Agrupación de Infantería Sorta número 9

Don Pedro Ribera Sirvent, del Distrito de Barcelona.

Don Melchor Miró Vila, del mismo.

Don Agustín Pascual Lloréns, del mismo.

Don José Sánchez Alba, del Distrito de Sevilla.

Don Abraham Morales González, del Distrito de La Laguna.

Don Joaquín Inglada Arias, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Estremadura núm. 15

Don Manuel Carcoba Urraca, del Distrito de Barcelona.

Don Amadeo Meco Terán, del Distrito de Zaragoza.

Don José Vinuesa Parral, del Destacamento de Cádiz.

Don Manuel Gavín Lasheras, del Distrito de Barcelona.

Don Domingo Martín Luengo, del Distrito de Salamanca.

Don Rafael García Luque, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Infantería Parla número 19

Don Enrique Jaureguibeitia Alcaín, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Mir Cubiña, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Rodríguez Farfán de los Godos, del mismo.

Don Julio Cea Alfayate, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería Alava número 23

Don Jacinto Prieto Herrera, del Distrito de Madrid.

Don Angel Rodríguez Magariños, del Distrito de Santiago.

Don Juan Jacob Casals, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Guajajara núm. 20

Don Juan Giménez González, del Distrito de Zaragoza.

Don José Lorenzo Cabarcos, del Distrito de Santiago.

Don José Donat Journet, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21

Don José Pérez Pradillas, del Distrito de Valencia.

Don Miguel Tasso Camilleri, del mismo.

Don Pedro Salz Micó, del mismo.

Don Enrique Mellado Villena, del mismo.

Don Antonio García Monzo, del Distrito de Barcelona.

Don José Soler Jabaloy, del mismo.

Don Juan Grael Vila, del mismo.

A la Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2

Don Clemente Mateos Nevado, del Distrito de Sevilla.

Don Federico Argués Pascual, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería España número 18

Don Jaime García Paláu, del Distrito de Barcelona.

Don Leandro Moreno Abellán, del Distrito de Murcia.

A la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32

Don Agustín Acebo Fernández, del Destacamento de León.

Don Ramón Vilalta Arau, del Distrito de Valladolid.

Don José Díez Martín, del mismo.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Don Luis Seco de Lucena Vázquez, del Distrito de Granada.

Don Vicente Carbonell Fayos, del Distrito de Valencia.

Don Fernando Díaz Corveiras, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Don Juan Miñana Nicolás, del Destacamento de Bilbao.

Don Andrés Mulero Martínez, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Don Santiago Sarrionandia-Ibarra Sáez, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Pérez González, del Destacamento de León.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Jesús Ynaraja Díaz, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Tomás Ondiviela, del mismo.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Casto Gutiérrez Pascual, del Distrito de Zaragoza.

Don Fernando Pérez Trallero, del mismo.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Juan Simón García, del Distrito de Madrid.

Don José López Ezquerria, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Elías Santa, del Distrito de Zaragoza.

Don Ricardo Oveja Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.

A la Academia de Infantería

Don Martín Fanlo Asín, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Don Fernando González García-Estrada, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Elías Castro Rodríguez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Andrés Andreu Rubio, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Rafael Tortosa Calatayud, del Distrito de Madrid.

Don Tomás Lorenzo Almena, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Don José Arteaga Hernández, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Manuel García Feo, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Matías Cabrera Torres, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Agustín Miranda Auyanet, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don José Betancor Martín, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Don Manuel Rato Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Gumá Grau, del mismo. Don Pedro Hernández Bedoya, del Distrito de Valladolid.

Don José Vidaurreazaga Moral, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Don Severo Medina Rodríguez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don José Almeida Díaz, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Benito Bourgeois Termas, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Pérez Márquez, del Distrito de La Laguna.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Don José Amor Abellán, del Distrito de Oviedo.

Don José Somoza Blanco, del mismo. Don Angel Fernández Taboada, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Don Antonio Gil Osuna, del Distrito de Granada.

Don Felipe Rodríguez Andréu, del Distrito de Madrid.

Don Manuel González Castro, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Don Juan Icazuriaga Mingolarra, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Don Miguel Martín Martín, del Distrito de Salamanca.

Don Vicente Gracia Muñoz, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Don Manuel López Otero, del Distrito de Valencia.

Don Rafael Martí Vallbona, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Don Manuel Sotorrás Roji, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Bonet Solé, del mismo. Don Agustín Mas de Maroto, del mismo.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Don Higinio Martínez Fernández, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Don Casiano Vázquez García, del Distrito de Salamanca.

Don Félix Mancho Prunier, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Don Carlos de Larreta-Azelain, del Distrito de Valladolid.

Don Luis Vallejo Cantera, del Distrito de Santiago.

Don Vicente Carro Pedreira, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Don Manuel Casas Pajaríño, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Legarreta Arana, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Don Ernesto Valladares León, del Destacamento de León.

Don José Fernández González, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Garzillano núm. 45

Don Modesto Alonso Díez, del Destacamento de Bilbao.

Don Ricardo López Alvarez, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Don José Cortés Pellicer, del Distrito de Barcelona.

Don Diego Díaz Salazar, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Don Gregorio González Gómez, del Distrito de Oviedo.

Don Miguel Alvarez Huertas, del Destacamento de Córdoba.

Don Antonio Castro Hernández, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Don Javier Isern Anglada, del Distrito de Barcelona.

Don Teodoro del Olmo Frías, del Distrito de Madrid. (Prórroga en dos periodos bimestrales en los meses de julio y agosto de 1962-63.)

Al Regimiento de Infantería Melilla número 53

Don Miguel Román Bermejo, del Destacamento de Cádiz.

Don Luis Juan Martínez, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Don Juan Serrano del Valle, del Distrito de Valencia.

Don Gregorio Bustos Gutiérrez, del Distrito de La Laguna.

A la Agrupación de Infantería Ultonia número 59

Don Javier Puiggros Modolell, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Peña Gómez, del Distrito de Oviedo.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Don José Rodríguez Fernández, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don Manuel Pinar Serna, del Distrito de Murcia.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Don José Tuño Muñoz, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Intendencia número 5

Don Manuel García Rodríguez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Don Jesús García Vergés, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Don Jorge Calderón Allué, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Don Salvador Sanz Grau, del Distrito de Zaragoza.

Don Manuel García Pérez, del mismo.

A la Plana Mayor de la Agrupación de Tropas de Farmacia

Don Jesús Aparicio Larrondo, del Distrito de Madrid.

Don Felipe Martín Pacheco, del mismo.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5

Don Fidel García-Cuerva García de las Hijas, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS**A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5**

Don Dionisio Ymedio Grande, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Don Emilio Villota Orive, del Destacamento de Bilbao.

Don Mauricio Borrás Goixart, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Álava número 23

Don Onelio Ramos Medina, del Distrito de La Laguna.

Don Pedro Alfonso Marrero, del mismo.

Don Juan Sáenz Bayón, del Distrito de Salamanca.

Don Fernando Altés Bustelo, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2

Don Alberto Mira Rivera, del Distrito de Valencia.

Don Jaime Freire del Río, del Distrito de Madrid.

Don Luis Martín-Afán de Rivera, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16

Don Eduardo López-Brea Ruiz, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Logroño Leza, del mismo.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Antonio Machuca Fernández, del Distrito de Granada.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Emilio Valladares León, del Destacamento de León.

Don Miguel Valencia Muñoz, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Don Francisco Colomar Moro, del Distrito de Madrid.

Don José Fernández Fondo, del Distrito de Oviedo.

Don Iluminado Jiménez Pérez, del Distrito de Granada.

Don Juan Eguilloz Puig de la Bellacasa, del Distrito de Madrid.

A la Academia de Infantería

Don Santiago Palet Culla, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Jiménez González, del mismo.

Don Juan Illera Pardo-Pimentel, del mismo.

Don Cristóbal Castellero Trujillo, del mismo.

Don Rodolfo Calvo Uruñuela, del Distrito de Granada.

Don Aureliano Miguel González, del Distrito de Madrid.

Don José Casso Ortiz de Villajos, del mismo.

Don Fernando Puig Rosado, del mismo.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Don Fernando Gómez Cuadrillero, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Don Andrés Oliva Valdés, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don Mariano Pellejero Tella, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Don Esteban Ferrerons Cusco, del Distrito de Barcelona.

A la Plana Mayor de la Agrupación de Tropas de Farmacia

Don Fernando Ramírez Hernández, del Distrito de Santiago.

A la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don José Piqué Llobet, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Don José Carnisón González, del Distrito de Zaragoza.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Don Angel García-Rubio de Diego, del Distrito de Madrid.

— Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

**La Legión**

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Rogelio Vispo Justo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-

responda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

**CABALLERIA****Especialistas picadores**

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1962, el alférez especialista picador D. Sotero del Moral Díaz, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 8, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Sets trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Brigada especialista remonista don Rafael González Martínez, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Calle Alcobá, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Brigada especialista paradista don Santos Cilleros Munilla, del Primer Depósito de Sementales.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Brigada especialista paradista don Félix Arellano Morales, del 6.º Depósito de Sementales.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Sargento especialista remonista don Francisco García González, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Diego Gutiérrez Tinoco, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a los capitanes de Caballería, en situación de reserva, que a continuación se expresan, los que continuarán en la misma situación en las Regiones Militares y plazas que se citan:

Capitán D. Francisco Villalón Villalón-Daotz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, Badajoz.

Otro, D. José Pérez de Perceval del Moral, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, Almería.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de abril de 1962, el alférez de complemento de Caballería don Manuel Martín Páez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de caballería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Militar para Servicios Civiles.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Alférez de complemento de Caballería D. Luis Tojero Rodríguez, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Moreno Sáez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Rodríguez Navarro, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Alférez de complemento de Caballería D. José Valverde González, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Brigada de complemento de Caballería D. Fermín Rodríguez Riesco, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Corral Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Alfredo Fernández Alba, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Gil Vargas, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Tomás Muñoz Villanueva, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Sargento de complemento de Caballería D. Manuel López Pérez, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Madrid, 25 de abril de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (D. O. número 127), pasan a prestar sus servicios en la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., los jefes y oficiales de Ingenie-

ros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67).

A la Fábrica Nacional de Oviedo

Teniente coronel D. Francisco García-Blanch Oltra, destinado en la citada Fábrica.

Comandante D. José Medina Salanova, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Pedro Calleja Manzanares, destinado en la citada Fábrica.

Capitán D. Emilio López Ros, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Francisco Bonal Salanova, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Miguel Gómez Rincón, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Luis Fernández del Río, destinado en la citada Fábrica.

A la Fábrica Nacional de La Coruña

Teniente coronel D. Manuel Coloma García, destinado en la citada Fábrica.

Capitán D. Mariano Barallat Frechilla, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Carlos Más Fernández-Yáñez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Ricardo Sanjurjo González, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Laurentino Magaz Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Madrid, 27 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de concurso por Orden de 23 de febrero de 1962 (D. O. número 45), pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio Militar de Construcciones (plantilla eventual) los jefes y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan:

Comandante D. Miguel Sintés, Anglada, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Guillermo Navarro Pérez, para la plaza de Ceuta, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Ramón de la Torre Rodríguez, para la plaza de Granada, de la Comandancia de Obras de Melilla, debiendo cumplir en este destino el tiempo de mínima permanencia, según lo dispuesto en la Orden de 12 de abril de 1957 (D. O. núm. 86).

Capitán D. Dionisio Ortega García, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.
Rama de Armaniento y Material.
Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (D. O. número 127), pasan a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67).

A LA FABRICA NACIONAL DE OVIEDO

Grupo de Ayudantes

Comandante D. Frutos Quirós Alzueta, destinado en la citada Fábrica.

Capitán D. Celestino López Suarez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Emilio Menéndez García, destinado en la citada Fábrica.

Teniente D. Bernardo Alvarez García, destinado en la citada Fábrica.

Grupo de Auxiliares

Capitán D. Samuel Alonso Menéndez, destinado en la citada Fábrica.
Teniente D. Tomás Carracedo Garizurieta, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Vicente González Alvarez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Manuel Lago Vigil, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Angel Fernández Flórez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Alfredo Ferrer Sitjar, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. José Sánchez Colunga, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Manuel Méndez López, destinado en la citada Fábrica.

Alférez D. Claudio Alzueta Fernández, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. José Fernández Suárez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Oliverio Cuesta Menéndez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Juan Fernández Fernández, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Benigno Suárez Rodríguez, del Reglamento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Luis Carnero Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Alejandro Arteaga Cardiel, destinado en la citada Fábrica.

A LA FABRICA NACIONAL DE LA CORUNA**Grupo de Ayudantes**

Teniente D. Manuel Gil Blas, destinado en la citada Fábrica.

Grupo de Auxiliares

Teniente D. Roberto Crespo Ramos, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. David Muñiz López, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. José Fernández Valdés, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Oscar Fernández Paredes, destinado en la citada Fábrica.

Alférez D. Manuel Sánchez Pérez, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Joaquín Pedrido Villar, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Miguel Rodríguez Fernández, destinado en la citada Fábrica.

Otro, D. Gonzalo Vázquez Naya, del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

Madrid, 27 de abril de 1962.

BARROSO

**INTENDENCIA****Ascensos**

Por tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de teniente auxiliar de Intendencia, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962 a los subtenientes y brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en el Norte de Africa, Canarias y Regiones Militares donde radican sus Unidades o Dependencias y en comisión en las mismas, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio les sea adjudicado destino de plantilla.

Brigada de Intendencia D. José Calzado Pérez, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Victoriano Grande Quiroga, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Genaro Zamoro Cáceres, de la Compañía de Intendencia de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Juan Naya Vázquez, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Andrés Florín Godino, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Marcelino Guerra Iglesias, de la Agrupación de Intendencia número 7.

Otro, D. Francisco López Gordo, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Otro, D. Modesto Alonso Crespo, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Eugenio Sánchez García, de la Base de Parques y Talleres de

Automóviles de Torrejón de Ardoz, Otro, D. Manuel Díaz García, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel López Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. José García Rouquier, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Leonardo Fustero Sodeto, de la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Marcos Gallo Fernández, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Ricardo Alvarinho Leal Piñero, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Adolfo Puertas Bautista, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Miguel Losada de la Fuente, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Manuel Peguero Mesa, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Agustín Belmonte López, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Plácido Camoiras Vázquez, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Miguel Iniesta Sánchez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Nicolás Martín Domínguez, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, D. Francisco Mateos Varela, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Rafael Pérez Santamaría, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Gaspar Revilla Aguado, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Alejandro Pérez Fandé, de la Agrupación de Intendencia número 4.

Subteniente de Intendencia D. Abel Mateos Varela, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Brigada de Intendencia D. Emilio García Blanco, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Hermenegildo Alonso Higuera, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Vicente Burgos Martínez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Bernardino Pérez Acevedo, de la Colonia Infantil «General Varela» (Quintana del Puente).

Otro, D. Félix Couto Rodríguez, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Manuel Molina Orden, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. David San Miguel Fernández de Lugo, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. José Díaz López, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Joaquín Domínguez Limón, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Lope Martínez Mediavilla, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Subteniente de Intendencia D. Rafael Blasco Jiménez, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Madrid, 24 de abril de 1962.

BARROSO



INTERVENCION

Vacantes de mando

Libre elección.

Coronel interventor.

Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días naturales.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor D. Antonio Aguilar Lobo, en Servicios Civiles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante interventor D. Manuel Trigo Cabrerizo, con destino en el Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 mayo de 1962.

Otro, D. José de Campos Setién, con destino en la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 mayo de 1962.

Otro, D. Luis Puyol Esteban, al Servicio de otros Ministerios, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán interventor D. José Martín Fernánz, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Angel Martín Morono, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Leopoldo García Campo, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la Intervención General del Ministerio del Ejército, anunciada por Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. núm. 77), se destina, con carácter voluntario, al capitán interventor D. Ignacio Medrano Rodríguez, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar. Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta al comandante farmacéutico D. Vicente Corrales Romero, de la Farmacia Central de aquella Comandancia General.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante farmacéutico en cada una de las Dependencias farmacéuticas siguientes: Instituto Farmacéutico del Ejército. Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los capitanes farmacéuticos que se encuentren escalafonados en el primer tercio.

Los peticionarios deberán estar en posesión del correspondiente diploma de especialidades farmacéuticas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Olmedo y Hurtado de Mendoza al comandante farmacéuti-

co D. Germán Cerdá Cerdá, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta.—Una de comandante farmacéutico.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

Declaración de aptitud

Finalizado el curso de aptitud para el ascenso a brigada de Farmacia Militar, convocado por Orden de 4 de mayo de 1961 (D. O. núm. 106), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los sargentos de Farmacia que a continuación se relacionan:

Sargento D. Antonio Amores Durán. Otro, D. Luis Gómez López.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales y cabo músicos que se relacionan:

Brigada músico D. Félix Hernández Molano, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Gil Clouet, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Nicolás de la Fuente González, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Sargento músico D. Ignacio Riol Asensio, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Pascual Córdoba Novillo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Basilio López de Subijana Aldama, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Daniel Cáceres Cruz, de la Academia de Infantería.

Madrid, 26 de abril de 1962.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir por concierto directo menaje para comedor de tropa, admitiéndose ofertas para el mismo, en pliego cerrado, hasta el día 10 de mayo próximo.

Los señores industriales a quienes interese pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 18 de abril de 1962.

Núm. 308

P. 3-3

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 18 de mayo de 1962 en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, núm. 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1962.

Núm. 312

P. 1-1.

COMANDANCIA DE OBRAS DE BALEARES

Hasta las doce horas del día 21 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la citada Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, para optar a la adquisición por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas de una cocina para doscientas plazas para el Destacamento de Menorca. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, cualquier día laborable, de 9 a 13 horas y hasta el señalado para el concurso. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1962.

Núm. 313

P. 1-1.

DEPOSITO DE RECRIA Y DOMA DE ECUIJA

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta por pujas a la llana de ocho novillos suizos, cuatro novillas suizas, once novillos de labor y un toro de labor, por sobrante, así como ocho caballos, por desecho; esta subasta se celebrará el día 9 del próximo mes de mayo en el Cuartel de Doma de este Depósito a sus diez horas, lo que se hace público para que

los señores a quien interese puedan concurrir a la misma.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios a prorrateo.

Ecija, 23 de abril de 1962.

Núm. 314

P. 2-1 a.

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de junio, se admiten ofertas de viveres y artículos de entrega diaria, hasta las once horas del día 21 de mayo.

Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 23 de abril de 1962.

Núm. 315

P. 1-1.

BATALLON DE SAPADORES DE LA DIVISION DE MONTANA «HUESCA» NUMERO 53

Venta de ganado de desecho

El día 4 de mayo próximo, a las once y treinta horas, se procederá a la venta en pública subasta de dos mulos, clasificados para desecho.

El mencionado acto tendrá lugar en el Acuartelamiento que ocupa este Batallón, en la plaza del Portillo, de esta ciudad, siendo a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Zaragoza, 25 de abril de 1962.

Núm. 316

P. 1-1.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centres y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION